

MASTERCITY S.A.

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2018

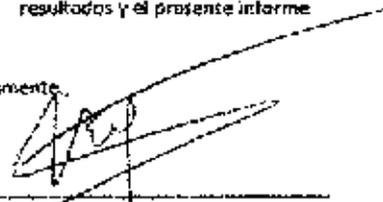
Señores
ACCIONISTAS DE MASTERCITY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y a Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, cumplo con presentar a vuestra consideración el Informe anual de la administración de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

1. Durante 2013 la compañía tuvo un ingreso de utilidad bruta de \$ 507,10 generado de su actividad económica principal, existe una pérdida neta después de pago de impuestos que alcanza la suma de \$ 5.100,99, razón por lo cual no existen valores de libre disposición de los accionistas.
2. Cabe informarles señores accionistas que en el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes que citar.
3. Sugiero a los señores accionistas que para el año siguiente se debe trazar metas y objetivos para obtener mejores resultados y así de esta manera la compañía siga adelante en su estabilidad económica.
4. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2013, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



LUIS EDUARDO RIVAS BENÍTEZ
Presidente
C.I.# 0908146547